

Art. 2.— El General de Brigada Manuel Antonio Lachapelle Suero, E. N., ostentará transitoriamente el rango de Mayor General, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2632, que nombra al Contralmirante Olgo Santana Carrasco, M. de G., Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2632

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Contralmirante Olgo Santana Carrasco, M. de G., queda designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Vicealmirante Francisco A. Amiama Castillo, M. de G.

Art. 2.— El Contralmirante Olgo Santana Carrasco, ostentará transitoriamente el rango de Vicealmirante, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2633, que asciende al Coronel Nabucodonosor Páez Piantini, E.N., al grado de General de Brigada, E.N., y lo nombra Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2633

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel Nabucodonosor Páez Piantini, E.N., queda ascendido al grado de General de Brigada, E.N.

Art. 2.— El General de Brigada Nabucodonosor Páez Piantini, E.N., queda designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, en sustitución del Mayor General Manuel Antonio Lachapelle Suero, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN